



INFORMACIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

INFORME DE PERTENENCIA

SOCIOLINGÜISTICA

MES DE JULIO 2023



INTRODUCCION.

La oficina de Acceso a la Información Pública es una unidad que forma parte de las unidades o departamentos de la Municipalidad y tiene por finalidad Garantizar a toda persona, sin discriminación alguna el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados regulada por el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. En una verdadera sintonía con el Decreto número 19-2023.

La Municipalidad de Flores, del Departamento de Peten, por este medio presenta el informe sociolingüístico correspondiente al mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ANTECEDENTES.

De conformidad con el Acuerdo Municipal que consta en el Acta No. 30-2009 de fecha catorce de abril del año 2009, punto Quinto, el Honorable Concejo Municipal del Municipio de Flores, acordó la CREACION de la UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL.

Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Esta Ley establece que todos los habitantes de la Republica tienen derecho a obtener información de las diferentes Instituciones o entidades gubernamentales relacionado con la transparencia del gasto pública.

La actual Administración presidida por la Profesora MAYRA ELIZABETH ALTAN PALENCIA, en el año 2020 dispuso la instalación de sendos rótulos que identifican cada una de las unidades existentes en el idioma español y maya Itzá. En el Municipio de Flores la mayoría de los habitantes son de origen mestiza, no obstante, existen al menos 55 familias de descendencia Q`EQCHI` (comunidades de (Zocotzal, El Porvenir, El Caoba, El Capulinar, El Remate, Ixlu, La Máquina, El Zapote, El Naranjo, Macanche y los Tulipanes), KAQCHIKEL (El Capulinar), MAN Y CHORTI (El Caoba).

OBJETIVO GENERAL.

Establecer las políticas, lineamientos y procedimientos para atender las solicitudes y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública, a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la república de Guatemala.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Ser una herramienta administrativa que facilite el trabajo de la Unidad de Información pública, con lineamientos claros para que desarrolle sus funciones.
- Definir los responsables de las actividades que requieren la ejecución de los diferentes procedimientos relacionados con el acceso a la información pública.
- Establecer los mecanismos internos para la captación de la información pública solicitada por los usuarios.
- Establecer las funciones de los integrantes de la unidad de información pública.
- Identificar la estructura organizativa de la unidad de información pública municipal.

VISION.

Ser garante para que toda persona tenga acceso a los actos de la administración municipal.

MISION.

Facilitar la entrega de
Información Pública
Municipal a los ciudadanos
(as) de nuestro municipio y
de nuestro país,
prontamente y en el
tiempo señalado por la
Ley.

INFORME DEL MES DE JUNIO 2023.

DESCRIPCION	CASTELLANO	MAYA ITZA, OTROS	TOTAL
REUNIONES COMUDES	127	007	134
ROTULACION OFICINAS.	024	024	048
EMPLEADOS MUNICIPALES	362	000	362
FUNCIONARIOS	009	000	009
AUTORIDADES MUNICIPALES	007	000	7
USUARIOS RECOLECCION BASURA.	000	000	000
USUARIOS SERVICIO DE AGUA POTABLE.	000	000	000
PERSONAS DEL REGISTRO INMOBILIARIO.	000	000	000



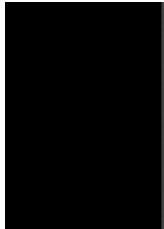
**INFORMACIÓN
PÚBLICA**
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

K'a'oolal pektzil



DELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y COMPTABILIDAD MUNICIPAL
DAFIM
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

**Tojil Nakomil ti tak'in
tzukub'al**



**CEMENTERIO
MUNICIPAL**
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Kuuchil meknal tzukub'al



CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Jajtiklu'um tzukub'al



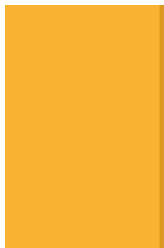
**UNIDAD DE
SISTEMAS**
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Ukuuchil ti muuch'likpektzil



SECRETARÍA MUNICIPAL DE
TURISMO
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

**Kuuchiltz'iib'alil tzukub'al
ch'ema'makil**



**SERVICIOS
PÚBLICOS**
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Tojil ti tanjal k'a'olal



SECRETARÍA
MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Kuuchiltz'iib'alil tzukub'al



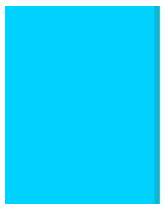
ASOCIACIÓN MUNICIPAL, ASOCIACIÓN Y RECURSOS NATURALES
SARN
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

**Xeef' tojil ti meyajilk'aax etel
jekeb' k'aax**



**RELACIONES
PÚBLICAS**
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Kuuchil ti numil k'a'olal



**RECURSOS
HUMANOS**
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Jekeb' makil



POLICIA MUNICIPAL DE
TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN

Kānan tzukub'al ti xi'malb'ejb'il



U.I.P.M

POR EL DERECHO A SABER

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL.

Ubicado Segundo Nivel
Edificio Municipal.

informacionpublica@muniflorespeten.gob.gt

Tel. 7867-5069



U.I.P.M.

UNIDAD DE
INFORMACION
PUBLICA

CONCLUSIONES.

LA MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETEN, GARANTIZA A TODA PERSONA SIN DISCRIMINACION ALGUNA SU ACCESO A LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EN LA PRESENTE ADMINISTRACION SE HA IMPLMENTADO ALGUNAS ACCIONES PARA MEJORAR EL INFORME MENSUAL QUE ESTABLECE LA LEY DE ACCESO, EN FORTALECIMIENTO DEL TEMA DE PERTENENCIA SOCIOLINGUISTICO.

#FloresParaTodos



<https://muniflorespeten.gob.gt/>



Municipalidad de Flores, Petén

EDIFICIO MUNICIPAL, AV BARRIOS, CIUDAD FLORES, PETÉN

© informacionpublica@muniflorespeten.gob.gt